

ACTA DE COMPROMISO

VISTO QUE:

1. El FORO DE CONVERGENCIA EMPRESARIAL es un ámbito de diálogo entre entidades empresarias que comenzó a gestarse a partir de noviembre de 2013, alcanzando, desde ese entonces, cincuenta instituciones que lo conforman.
2. La premisa que ha animado su objetivo se sintetiza en el convencimiento de que, para que un país pueda progresar y desarrollarse, es esencial que todos los actores de la sociedad, públicos y privados, cada uno desde su lugar, hagan sus aportes para conseguir los consensos imprescindibles sobre los que se construye un proyecto común.
3. Desde esa perspectiva hemos entendido imprescindible para el desarrollo sostenible del país consensuar propuestas de políticas de Estado, para luego compartir dichas propuestas con distintos actores de la sociedad y con todos los partidos políticos.
4. Es un objetivo esencial del FORO DE CONVERGENCIA EMPRESARIAL, proponer las políticas de Estado que promuevan la inversión para aumentar el empleo, terminar con la pobreza y la exclusión social y encaminar a Argentina en la senda del desarrollo sostenible.
5. El FORO DE CONVERGENCIA EMPRESARIAL aspira a que las propuestas de políticas de Estado, en las que ha trabajado y respecto de las cuales propone impulsar un acuerdo, sean, una vez reconocidas como común denominador, implementadas por cualquiera de las fuerzas políticas que gobierne el país.

CONSIDERANDO QUE:

6. Es parte de la responsabilidad cívica del empresariado la elaboración de propuestas que reflejen su visión y que puedan ser presentadas a la sociedad en general y a los partidos políticos que tienen la responsabilidad de conducir el país, para que, en un proceso de diálogo franco y abierto, pueda llegarse al consenso.
7. En síntesis, se trata de formular políticas de Estado que brinden el marco adecuado para la inversión, el aumento de la producción, la promoción del empleo formal, la inclusión social y la eliminación de la pobreza, y que permitan el aprovechamiento del enorme potencial que tiene Argentina a partir de sus recursos naturales, la calidad de sus recursos humanos y el panorama favorable que nos presenta el mundo.
8. La aspiración de las organizaciones que conforman el FORO DE CONVERGENCIA EMPRESARIAL es contribuir a reconocer, determinar e impulsar la aplicación y observancia de aquellas políticas de Estado que trasciendan los diferentes períodos constitucionales de gobierno, para lo cual es necesario el compromiso público de los partidos políticos.

En el orden de ideas y bajo la inspiración de los principios previamente enunciados, el FORO DE CONVERGENCIA EMPRESARIAL invitó a mantener reuniones a la totalidad de los líderes políticos nacionales que han manifestado su vocación de presentarse a la sociedad nacional como precandidatos presidenciales o legislativos en la elección general nacional que se realizará durante el año 2015.

Éstas se llevaron a cabo con el propósito de interiorizar a cada precandidato de la motivación y el alcance del cometido que les propone el FORO DE CONVERGENCIA EMPRESARIAL.

Dicho diálogo, asimismo, fue complementado a través de un fructífero intercambio de ideas mantenido en sucesivas reuniones con los correspondientes equipos profesionales de trabajo de cada precandidato.

Ellas han sido, hasta ahora:

El 8 de mayo de 2014, con el Dr. Hermes Binner

El 7 de julio de 2014, con el Dr. Sergio Massa

El 7 de agosto de 2014, con el Dr. Ernesto Sanz

El 11 de septiembre de 2014, con el Ing. Julio Cobos

PROPUESTAS DE POLÍTICAS DE ESTADO

En el **ASPECTO INSTITUCIONAL** se reconoce como prioritario:

- a) El fortalecimiento del régimen republicano representativo federal consagrado en nuestra Constitución Nacional.
- b) La plena vigencia de las garantías, derechos y libertades constitucionales. Respeto a la propiedad privada y al ámbito propio de las empresas privadas.
- c) La división de poderes y la independencia de jueces y fiscales.
- d) La libertad de prensa y el libre acceso a la información pública.
- e) El fortalecimiento de la independencia funcional a de los entes reguladores y a los organismos de control de modo de contribuir a una mayor transparencia así como a la erradicación de la corrupción pública y privada.
- f) El consenso entre las fuerzas políticas nacionales y provinciales para una nueva ley de coparticipación federal dando cumplimiento a lo dispuesto en la reforma constitucional del año 1994.
- g) El establecimiento de mecanismos efectivos de participación ciudadana previos a la sanción de leyes y normas relevantes.

- h) La existencia de un Estado presente, profesional y eficiente, que fije las normas y controle su cumplimiento y que promueva el ejercicio de la actividad privada. Un Estado que encare proyectos que se justifiquen por su retorno económico y social, recurriendo al financiamiento si es necesario, y que mantenga el equilibrio entre ingresos y gastos corrientes.
- i) El fortalecimiento del proceso de transparencia y control de los órganos estatales, en particular los dependientes del Poder Ejecutivo nacional.

Para la **DIMENSIÓN ECONÓMICA** las bases propuestas incluyen:

- a) Tener una baja tasa de inflación lograda mediante medidas macroeconómicas que ataquen el problema de manera integral.
- b) Propiciar la autonomía del Banco Central de la Nación a través de la modificación de su Carta Orgánica.
- c) Establecer un marco regulatorio y normativo que contribuya al desarrollo del Mercado de Capitales
- d) Mantener la previsibilidad, estabilidad y formalidad de las reglas de juego para promover la inversión privada en todas las actividades económicas.
- e) Garantizar los procesos de formación de precios con el funcionamiento de mercados transparentes y que alienten la promoción de la competencia, evitando intervenciones distorsivas.
- f) Reducir fuertemente la elevada presión tributaria sobre el sector formal de la economía, atacando la evasión impositiva en todas sus formas.
- g) Establecer un marco regulatorio que aliente inversiones de empresas privadas en pos del desarrollo sustentable, y que tenga en cuenta las prioridades estratégicas que enfrenta nuestro país en infraestructura, de energía, de transporte y de comunicaciones, alentando el autoabastecimiento energético.
- h) Llevar adelante una reforma tributaria y fiscal a nivel nacional, provincial y municipal que elimine impuestos y otros gravámenes distorsivos y tipos de cambios diferenciales, y coadyuve a la formalización de la economía sobre la base de equidad y progresividad. Promoción de las Pymes y las economías regionales.
- i) Integración al mundo mediante el fortalecimiento de las relaciones comerciales y financieras internacionales y la participación en bloques regionales, definiendo un claro perfil de país exportador.
- j) Remoción de los factores que desalientan las inversiones así como el abastecimiento fluido de nuestra producción.

k) Eliminación de los factores que desalientan, restringen o prohíben las exportaciones.

Las políticas propugnadas en el **ASPECTO SOCIAL** son:

- a) Mejorar fuertemente la calidad educativa, según estándares internacionales, y garantizar una sólida formación cívica, condiciones indispensables para la inserción plena de los educandos en nuestro país y en la sociedad del conocimiento
- b) Promover una fuerte vinculación entre educación y actividad productiva,
- c) Erradicar la pobreza y la exclusión:
 - promoviendo el primer empleo formal y el arraigo de los jóvenes en el interior
 - incentivando la generación de empleo formal en la actividad privada y la reducción del empleo informal
 - definiendo una política nacional de vivienda, provisión de agua potable y construcción de cloacas.
- d) En cuanto a la salud, llevar adelante una reforma integral del Sistema de Salud que articule jurisdicciones y sectores del sistema, fortalezca la red pública de atención, priorice la atención primaria y garantice la sustentabilidad de atención de las enfermedades crónicas y que el Estado continúe con la protección de la primera infancia y asegure su adecuada nutrición a través de programas como la Asignación Universal por hijo y similares.
- e) Desarrollar una política pública integral sostenida en el tiempo y que busque combatir fehacientemente la inseguridad y el narcotráfico.

Leídos que fueron los términos y propuestas del FORO DE CONVERGENCIA EMPRESARIAL que surgen de los Vistos y Considerandos que integran de modo inescindible el presente, los líderes políticos que suscriben el presente documento a modo de ACTA COMPROMISO, expresan:

1. Su respectivo reconocimiento como políticas de Estado esenciales y básicas a la temática por ellos referida, aseverando que su vigencia y práctica resulta prioritaria para que el país encuentre un clima de concordia, previsibilidad y estabilidad social, jurídica, económica y financiera entre conciudadanos y, asimismo, entre ellos en su relación con los poderes públicos.
2. Con ese sentido y alcance, cada uno de los abajo firmantes, respectivamente manifiesta que, en el caso de resultar vencedor en los comicios generales para la renovación de autoridades en el Poder Ejecutivo o en el Poder Legislativo a realizarse durante el año 2015, en cuanto de él dependa desde la función de gobierno que le toque desempeñar, asume el público compromiso de impulsar, sostener y dar observancia a todas y cada una de las políticas de Estado que se indican por la presente Acta, sin perjuicio de hacerlo

respecto de todas aquellas otras políticas públicas que, de por sí o coordinadamente, permitan y/o faciliten su aplicación.

Buenos Aires,.....

(FIRMAS DE LOS POLITICOS QUE ADHIEREN AL DOCUMENTO)

Por el **FORO DE CONVERGENCIA EMPRESARIAL** participa de la firma del documento su coordinador, Miguel Blanco